

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENALPIA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 12h30, en la ciudadela Los Ceibos avenida primera número 1106 entre Calles Tercera y Cuarta las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ENALPIA S.A. El Ingeniero **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, legalmente representado por su Apoderado General, abogado Víctor Emilio Pinoargote Jaramillo, representando treinta mil acciones; y, el Ingeniero **JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, completamente pagadas y liberadas. Asiste además la Ing. Gloria Alexandra Suárez González, Asistente de presidencia de la Compañía.-

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración, el Comisario y los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2018.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Asistente de Presidencia Ing. Gloria Alexandra Suárez González, actuando como Presidente Ad-Hoc, y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Ingeniero Jaime Samudio Baquero, por así haberlo decidido los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes o representados todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Vicepresidente procede a dar lectura al informe de la administración, al informe del Comisario y al informe de Auditoría Externa correspondientes al año 2018 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

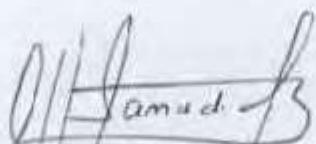
Pasando al último punto del orden del día, respecto a la utilidad de dicho ejercicio que ascienden a US\$ 1.013,94, la Junta dispone unánimemente dejar pendiente para una próxima sesión la resolución respecto de la manera en que serán enjuagadas por los Accionistas.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el

Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h30.- f) Gloria Suarez Gonzalez, Asistente presidencia/ Presidente Ad-Hoc; f) Jaime H. Samudio Baquero, Secretario Ad-Hoc, Accionista; f) p. Guillermo Alberto Samudio Baquero, (Accionista), Victor E. Pinoargote, Apoderado General>

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Mayo de 2019



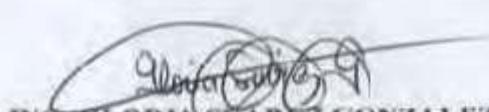
JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO
SECRETARIO AD-HOC

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTALPIA S.A., CELEBRADA EL
DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ENTALPIA S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, propietario de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente, representado por su Apoderado General, el abogado Víctor E. Pinomangote, representando treinta mil votos
- 2) **JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO**, propietario de ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente, con derecho por tanto a ciento veinte mil votos. Actúa además como Secretario Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes -
- 3) **GLORIA ALEXANDRA SUAREZ GONZALEZ**, en su calidad de Asistente de Presidencia de la compañía, actuando también como Presidente Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes -

Guayaquil, 22 de Mayo de 2019



ING. GLORIA SUAREZ GONZALEZ
ASIST.PRESIDENCIA/PRESIDENTE AD-HOC



JAIME H. SAMUDIO BAQUERO
SECRETARIO AD-HOC